

INFORME DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Al igual que el año pasado, cuando se definían las líneas presupuestales, fuimos invitados a la Comisión que trabajaba hacia Rendición de cuentas. Sucedió lo mismo: las líneas ya estaban definidas. Las dos reuniones que se realizaron fueron para informar qué se había ejecutado de lo previsto, cuales eran los rubros con déficit y que por lo tanto iban a solicitar refuerzo presupuestal. En realidad no fueron instancias de trabajo, fueron instancias en las cuales se nos informó lo que ya estaba resuelto.

Planteamos nuevamente objeciones a varias de las líneas definidas y formulamos nuestras propuestas

Teniendo en cuenta una resolución particular de la ATD Nacional, presentamos en forma puntual las necesidades de las Colonias escolares y Centros de pasantías (de acuerdo a un relevamiento que realizamos a través de los Directores de dichos centros educativos, tanto desde el punto de vista de infraestructura y de mobiliario como de personal docente y no docente). Solicitamos si podían ser costeadas por los contadores del organismo a efectos de incluirse en la Rendición de cuentas, ya que una de las líneas definidas es la de campamentos. Nuestro punto de partida es que, si este proyecto prevee el pago a instituciones privadas para que la mayor cantidad de niños puedan vivenciar experiencias de campamentos, es imperioso que se adecuen los centros con que cuenta el sistema, invirtiendo el dinero necesario para que puedan brindar el mejor servicio a la mayor cantidad de niños. No hemos tenido noticias de qué pasó con esta propuesta concreta.

Las reuniones se realizaron los días 6 y 12 de mayo. En la primera reunión se dio instalación a la Comisión y se presentaron las orientaciones del trabajo a realizar : balance de la ejecución presupuestal 2010, señalando cuáles objetivos no pudieron ser cumplidos o tuvieron que diferirse para más adelante, es decir tenerlos en cuenta para solicitar refuerzo presupuestal en la Rendición de Cuentas.

Se informa que el balance de ejecución presupuestal 2010 casi llega al 100% : sólo PAEPU tuvo una ejecución menor, el 91,8.

De lo que ingresa por el impuesto de Primaria se ejecutó el 100% de gastos corrientes y el 99,5 % de plan de inversiones.

Para el año 2011 disminuyó un poco el rubro, lo cual se piensa corregir en Rendición de Cuentas mediante el "artículo ventana" (art.867 de la ley presupuestal que establece que si el PBI es superior al esperado, se incrementará el monto destinado a Educación, repartiendo 2/3 para ANEP y 1/3 para Univ.de la Rep). Del monto que le corresponderá a ANEP (se solicita averiguar cuánto es – se estima entre 80 y 120 millones de dólares), el 25 % será para salarios (informa el representante de la FUM). Esta disminución del rubro 0 es lo que impidió que se llenen los cargos de choferes que ya fueron concursados.

Se informa que en CODICEN funciona una Comisión de seguimiento presupuestal de la cual participan Gustavo Macedo (por FUM) y Gabriela Verde (por CSEU), ambos delegados de nuestra ATD.

Se acuerda enviar por correo electrónico a todos los integrantes de la Comisión el informe sobre lo actuado elaborado por Inspección Técnica y el informe elaborado por los contadores de lo ejecutado en el año 2010 y de lo que se solicitará como refuerzo presupuestal.

Segunda reunión : estaba prevista para el lunes 16 de mayo pero el miércoles 11 convocan para la reunión el jueves 12 a las 9 de la mañana. Todavía no había llegado ninguno de los materiales que se habían comprometido a enviar, por lo cual se solicita al Director General que se nos envíen dichos materiales. En el correr de la tardcecita llegan vía electrónica.

El Director General presenta las líneas estratégicas que están comprometidas en su ejecución por falta de asignación presupuestal, por lo cual se va a solicitar refuerzo presupuestal :

- Departamentalización de la formación en servicio. Se debe incrementar 20 millones y medio por año (2012, 2013 y 2014). Delegada de ATD plantea acordar con esta solicitud dado que la formación dirigida a todos los maestros, independientemente del área en la cual trabajen, es un reclamo de los maestros desde hace años. A su vez plantea objeciones a la manera cómo se seleccionan los maestros si se superan los cupos : por colectivos docentes y no en forma individual, perjudicándose los maestros cuyos compañeros no tengan interés en actualizarse. Este aspecto será tenido en cuenta para discutirlo para próximos cursos. Insp. Técnica informa que al curso recién iniciado (1 jornada) asistieron 3.834 maestros habiendo 4.600 cupos, por lo cual ya se está llamando a maestros que quedaron en lista de espera.

- Salas docentes. Se solicitan rubros previendo el pago al 70 % de los maestros, incluyendo Tiempo Completo y escuelas APRENDER. Se pregunta si la partida será igual para todos los maestros o de

acuerdo al grado. Como se estima que la masa salarial es equivalente en ambos casos ya que se solicitó por 4º grado, se puede analizar de qué forma pagar. La delegada plantea que ATD solicita incorporar las salas docentes a la carga horaria del maestro, de modo que no se desvirtúe su sentido concurriendo algunos maestros y otros no, aclarando que solicitamos un incremento de 10 horas semanales para que se paguen las tareas que ya realizamos fuera de horario y que 2 de esas horas sean de coordinación semanal en la institución.

- Desdoblamiento de grupos rurales que tengan niños de inicial. Se debe definir a partir de cuántos niños de inicial se crea el cargo. Insp. Técnica informa que hay 19 escuelas con más de 10 niños de inicial y que hay muchas entre 6 y 9 niños. Se había previsto crear 19 cargos para 2011 y no se hizo, por lo cual se solicita el refuerzo presupuestal para 2012. ATD acuerda ya que es un reclamo reiterado año tras año en la ATD Nacional.

- Creación de cargos de Educación Musical. Los previstos para 2011 no se crearon, se pasan para los años siguientes.

- Segundas lenguas. Está previsto creación de 25 cargos de maestros de inglés por inmersión para 2012, 25 para 2013 y 25 para 2014. Insp. Técnica plantea que los resultados de inglés por inmersión no son los esperados para la inversión que significa. Que habría que estudiar el mantenimiento de este programa. Son mejores los resultados de inglés por contenidos, aunque no es parejo en todas las escuelas. Para llegar a estas conclusiones se hizo un seguimiento de alumnos en 1er año de liceo.

- Educación Física. Se plantea creación de cargos para ir creando el área: cargos de profesores (135 en el trienio), transformaciones de Direcciones Nivel C a Inspectores Grado I para los cargos de coordinadores (36) y 4 cargos de Inspectores. Se pondrán 2 profesores en Escuelas con 18 o 20 grupos que hoy tienen un solo profesor, se incorporarán a los jardines de infantes y a los agrupamientos rurales.

- Educación Especial. La delegada plantea que se debe pagar una compensación por trabajo especializado además de la compensación por carga horaria.

- Extensión del tiempo pedagógico. Se pretende llegar a 60 escuelas con el proyecto de horario extendido. Al momento hay 6 : en Montevideo 3 (17, 11 y 193), 1 en Rocha, 1 en Florida y 1 en paso de los Toros. El CEIP resolvió integrar una Comisión de seguimiento de esta experiencia a la cual convocan un delegado de ATD. La delegada plantea que este modelo será analizado en la próxima ATD Nacional, que sería bueno contar con todos los materiales que haya al respecto. Insp. Técnica nos alcanzará lo que hay.

- Tecnología. La creación de cargos prevista para 2011 no se efectuó, queda para 2012 : 1 cargo para especialista en computación y 1 cargo administrativo para el Programa Gurí para cada inspección del interior.

- Concursos para cambio de grado. La delegada plantea las resoluciones de ATD al respecto : oposición al cambio de grado anticipado, independientemente que la formación debe estimularse.

- Fortalecimiento de los centros educativos . Para ello se plantea:

- la creación de más equipos interdisciplinarios de Inter-in y la creación del cargo de responsable de los equipos, equivalente a Inspector Grado II. Debe resolverse si ese cargo debe ser docente o si puede ser otro profesional de los que integran los equipos (psicólogo o trabajador social). El Director General opina que debe ser un docente. La delegada acuerda con el incremento de los equipos pero plantea que debe revisarse el perfil de los cargos, para que la tarea que desempeñan los otros profesionales realmente redunde en beneficio de los niños. Por el mismo motivo acuerda con que el responsable de los equipos sea un docente.

- Campamentos escolares. Se plantea la construcción de una colonia en el Balneario Iporá. La delegada plantea si está previsto el reacondicionamiento de las colonias existentes y centros de pasantías, que fuera planteado por ATD en la Comisión de presupuesto. Se responde que para reparaciones menores y para la creación de algunos cargos se puede responder desde Primaria con este presupuesto. La delegada recuerda que la Comisión creada para analizar la situación de estos centros educativos no ha tenido funcionamiento. El Director General plantea que hasta la semana próxima se pueden incorporar proyectos para cubrir otras necesidades incrementales.

- Equipos de Direcciones Escolares. Creación de 9 subdirecciones de 40 horas, 2 de 30 horas y 23 secretarías. El CEIP plantea este punto como uno de los que no pueden postergarse.

- Supervisión. Se plantea la creación de 8 cargos de Inspectores. Motivo: expansión de la educación inicial, eliminar los Inspectores regionalizados y que cada inspector supervise menos maestros para un mejor desempeño de su función.

- DER. Se plantea la creación de 2 cargos de maestros de 40 horas y un cargo administrativo. Apoyamos la propuesta dado que es un reclamo de ATD fortalecer los centros de apoyo al área rural, contando con propuestas al respecto.

- Auxiliares. Se solicita la creación de 400 cargos, de los cuales 240 son para presupuestar auxiliares contratadas, por lo que creaciones reales serían 160. Se plantea el reclamo de ATD de instituir un mecanismo de suplencias para los auxiliares de las Escuelas. El Director General plantea que ya está para firmarse un convenio con el MIDES por el cual auxiliares estarían de retén en las Inspecciones Departamentales para cubrir licencias de auxiliares. Aclara que estos cargos no son para subsanar carencias de auxiliares en las Escuelas sino para cubrir suplencias, las carencias deben resolverse por presupuestación.
- Mejora de la gestión. Se solicitan cargos administrativos, choferes, para talleres.

ESTAS SON LAS SOLICITUDES NO CONTEMPLADAS, POR ESO IMPLICAN UN INCREMENTO PRESUPUESTAL

La delegada plantea si no hay previsiones para continuar transformando los comedores tercerizados en tradicionales y mejorar los tradicionales con la incorporación del ecónomo, liberando al maestro Director de todo el trabajo que significa, dejándole tiempo para su rol pedagógico. El Director General plantea que se está trabajando en ello con la actual asignación presupuestal, que este año se convirtió a tradicional el comedor del Jardín 314 y que se continuará estudiando cuáles pueden transformarse en lo inmediato. Insistimos en el planteo porque implica derivar rubros de gastos (comedores tercerizados) para rubro 0 (salario de ecónomos y auxiliares), lo cual debe ser solicitado al Parlamento.

El contador Petrele agrega las siguientes informaciones:

- En Gastos se solicitan partidas para campamentos escolares.
- Se solicita que autoricen a gastar todo lo que se recaude por Impuesto a Primaria ya que actualmente existe un tope.
- Se incluye financiación para el Programa de Educación Sexual.
- Se incluyen profesores para talleres para las escuelas nuevas de Tiempo Completo.

La delegada de ATD entrega el documento que contiene las propuestas emanadas de la última ATD Nacional y resoluciones de ATD anteriores (se adjunta). Plantea la posibilidad de que los contadores de Primaria costeen algunas de las propuestas.

PLANTEOS DE ATD A LA COMISIÓN DEL CEIP QUE TRABAJA HACIA RENDICIÓN DE CUENTAS – MAYO 2011

LÍNEAS DE POLÍTICA EDUCATIVA DEFINIDAS POR EL CEIP Y ESTRATEGIAS QUE SE DESPRENDEN DE ELLAS:

1) Aumentar y asegurar el tiempo pedagógico como condición necesaria para garantizar el derecho a la educación.

El CEIP plantea dos objetivos:

- Instituir la escuela como espacio de implementación de políticas de infancia.
- Promover y asegurar aprendizajes relevantes a todos los niños.

Si el sentido principal del aumento del tiempo es el primero, la ATD ha manifestado que desde hace dos décadas se ha consolidado un modelo escolar de contención social que ha desvirtuado el rol de la escuela y de los maestros, en desmedro de la calidad del tiempo pedagógico tantas veces proclamada. No estaríamos por otra parte ante un aumento del tiempo pedagógico sino ante un aumento del tiempo cronológico de permanencia en la escuela.

El propio CEIP reconoce que “La jornada escolar y el tiempo pedagógico no son sinónimos, buena parte de aquella se destina en los contextos desfavorables a servicios asistenciales insustituibles (copa de leche, comedor escolar, distribución de canastas o ropa, etc)”.(Orientaciones de políticas educativas página 46)

Coincidimos en el lugar que han ocupado en las últimas décadas las políticas de asistencia, en lo que la ATD no coincide es en que estos servicios no puedan atenderse por organismos especializados en lugar de sobrecargar a la escuela con funciones que desvirtúan y a veces imposibilitan **su tarea específica: la de educar**.

Si por el contrario, el aumento del tiempo se define como línea principal para promover aprendizajes relevantes y de calidad a todos los niños, habrá que analizarla como estrategia en función de ese objetivo.

Más duración de la jornada y más días de clase se plantean desde las autoridades como **condición necesaria** para mejorar la calidad de la educación. Así se fundamenta el mantenimiento y la expansión de estrategias tales como: escuelas de Tiempo Completo, Verano Educativo, extensión del calendario escolar entre otras.

Sin embargo la ATD entiende que esta variable de la extensión del tiempo de permanencia de los alumnos en las aulas en la jornada y en el año **no debe ser tomada como premisa indiscutida del mejoramiento de los aprendizajes**, sino en todo caso como **una estrategia más, entre otras**.

La ATD **no comparte que el aumento del tiempo pedagógico sea condición necesaria para garantizar el derecho a la educación**. Y tampoco comparte que se continúen aplicando políticas focalizadas, de atención a sectores de pobreza, especialmente a través de las Escuelas de Tiempo Completo. La ATD se ha pronunciado en reiteradas oportunidades sobre este tipo de políticas: “Las políticas focalizadas no han solucionado los problemas sociales y educativos que preven resolver, sino por el contrario han conducido a la mayor segmentación y fragmentación del sistema educativo. A mediano plazo es imprescindible generar las condiciones para su desarticulación sustituyéndolas por políticas universales... Esto implica habilitar los ámbitos de discusión y resolución de los docentes en el marco de la construcción de una nueva propuesta curricular “.(ATD 2006 página 19).

En particular sobre la expansión de las escuelas de tiempo completo mantenemos nuestra postura expresada en 2005:

“Estimamos que no es aconsejable la expansión del área de Tiempo Completo hasta tanto las escuelas de tiempo completo ya existentes no cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios. Resulta imprescindible además una evaluación del modelo de esta área antes de determinar acciones posteriores” (ATD 2005 página 7).

La focalización de políticas educativas continúa sin revertir los problemas fundamentales de la educación pública. Esta ha paliado los efectos de la crisis, **consolidando un modelo escolar de contención social**, desvirtuando el rol de la escuela y los maestros, en desmedro de la calidad del tiempo pedagógico tantas veces proclamada.

La afirmación sobre **la eficacia de las escuelas de tiempo completo como instrumento para lograr mejores aprendizajes no tiene sustento en las evaluaciones oficiales que reconocen que no hay diferencias estadísticamente significativas en la mejora de aprendizajes en estas escuelas**.

Si acordamos en que el objetivo es el de mejorar los aprendizajes democratizando y garantizando el acceso a los bienes culturales y no exclusivamente la contención social, acordaremos que lograrlo, es mucho más complejo que aumentar las horas de la jornada escolar y los días de clase.

Así lo han entendido los maestros mayoritariamente:

“En cuanto a la extensión del calendario escolar, consultados todos los maestros del país manifiestan no estar de acuerdo porque el aumento de días hábiles no necesariamente representará aumento de la calidad de la enseñanza”. (ATD Nacional Marzo 2006 página 38)

Al introducirse en el proyecto de Ley de Educación la necesidad de garantizar 900 horas de clase a todos los alumnos, la Asamblea Nacional afirma que:

“El anuncio de asegurar 900 horas a todos los alumnos de la Educación Inicial, Primaria y Media Básica y la pretensión de que esta medida evite que las oportunidades estén signadas por el origen, resulta una simplificación del problema del aprendizaje y su vinculación con el contexto sociocultural. Este problema es extremadamente complejo y multicausal y no puede pretender resolverse solamente por la variable de las horas de clase dictadas. Por otra parte, el progresivo aumento de días trabajados en los últimos años no ha podido demostrar ser eficaz en este sentido.” (ATD Nacional mayo 2008 página 8).

En la ATD Nacional de 2009 se ratifica esta afirmación, ya que en la Ley N° 18.437 no se hace referencia a las 900 horas pero sí a la extensión del tiempo pedagógico.

2) Fortalecer los centros educativos en sus recursos y en su capacidad colectiva de iniciativa y de gestión.

La ATD se ha definido en contra de la autonomía de centros especialmente en cuanto a la gestión de los recursos económicos por entender que provocaría la fragmentación del sistema al establecer competencia entre centros para la captación de rubros.

El año pasado, al analizar el documento de “Acuerdos sobre Educación” de la Comisión Interpartidaria donde se proponía “Fortalecer el papel de las escuelas para la adopción de decisiones en el plano de los proyectos pedagógicos, otorgando a cada establecimiento escolar una porción de presupuesto que le corresponde de acuerdo a una planificación establecida al inicio del año”, la ATD manifestó: “Otro aspecto preocupante e inadmisibles es el planteo de que las escuelas deban captar

porciones de presupuesto en función de presentación de proyectos. Esto remite al concepto de autonomía de centros que fuera expresamente rechazado por la ATD desde la década del 90". (ATD Nacional 2010 página 34)

Hoy nos encontramos con la propuesta de que las escuelas del Programa APRENDER, mediante la presentación de proyectos, captarán fondos presupuestales. Habrá tribunales que evaluarán los proyectos, lo cual inevitablemente lleva a competencia entre proyectos. La "competencia" aparece así como eje central de la propuesta, como si por ese camino se produjera la mejora de los centros o instituciones.

El riesgo nos parece claro: habrá escuelas con equipos docentes fuertes, con fuerte participación de la comunidad, que quizás se potencien con estas propuestas, pero qué ocurrirá con aquellas escuelas que estén enclavadas en contextos más difíciles o que su cuerpo docente no sea estable y no presenten proyectos? Quizás lejos de mejorar se debiliten cada día más y no puedan competir con los otros centros de mejores condiciones.

Sin embargo acordamos con lo expresado en el documento "Orientaciones de políticas educativas del Consejo de Educación Inicial y Primaria" sobre la importancia de que: "los centros docentes deben avanzar en su capacidad de toma de decisiones y en la ejecución autónoma de aquellas acciones que permitan una mejora institucional". **Para ello consideramos fundamental fortalecer las salas docentes como medio adecuado para la reflexión, coordinación y construcción en cada escuela.** Esta es una aspiración que la ATD ha sostenido desde el año 1991, cuando reclamó espacios institucionales de trabajo del colectivo docente y tuvimos que esperar más de una década para que esta iniciativa fuera parcialmente tenida en cuenta. Posteriormente comenzamos a pensar en otro formato que permitiera intensificar la coordinación **garantizando dos horas semanales** con el objetivo de construir el colectivo institucional, elaborar una propuesta singular enmarcada en el sistema instituido, evaluar el proyecto educativo, permitir el crecimiento profesional, realizar acuerdos que sean llevados a la práctica, intercambiar experiencias educativas entre diferentes colectivos escolares.

La coordinación permite repensar la escuela y el lugar de los actores implicados en la comunidad educativa. Estamos convencidos de que es imposible construir una escuela sin la participación comprometida de los maestros en los niveles de decisión.

Para fortalecer la institución, en lugar de lo planteado por el CEIP, proponemos remunerar el trabajo docente que se realiza fuera de horario (planificación, coordinación, preparación de materiales, visitas a hogares, entrevistas con padres, actualización y tareas administrativas) pagando 10 horas semanales de las cuales dos serán de coordinación.

DE LAS LÍNEAS DE POLÍTICAS EDUCATIVAS DEFINIDAS SE DESPRENDEN ESTRATEGIAS. ANALIZAREMOS ALGUNAS DE ELLAS:

- **Campamentos educativos:**

Ampliar progresivamente la cobertura alcanzando 50.000 alumnos por año al final del período.

La ATD acuerda con esta estrategia y tiene propuesta para mejorar la infraestructura (reparación, ampliación y mantenimiento), equipamiento, mobiliario, locomoción y dotación de personal docente y no docente de las colonias de vacaciones y los centros de pasantía del CEIP. Consideramos que deben fortalecerse las instituciones del CEIP que brindan este servicio. Estas mejoras redundarán en beneficio de todos los niños y maestros del país y podrán mejorar las condiciones de realización de ATD Nacionales, congresos pedagógicos y otros eventos relacionados con la educación.

- **Programa Educativo de verano:**

Institucionalizarlo en el 100% de la matrícula de las escuelas de atención prioritaria.

La ATD solicita evaluación de este y otros programas antes de definir su institucionalización

- **Departamento de Formación en Servicio:**

Organizar cursos descentralizados en las distintas áreas curriculares.

La ATD ha solicitado desde tiempo atrás que los cursos que brinda el organismo sean destinados a todos los maestros, independientemente del área en que se trabaja. Por esta razón compartimos que se estén instrumentando los cursos de Formación en servicio, abiertos a todos los maestros.

Como organismo técnico-docente, solicitó integrarse a la organización de los cursos, no habiendo recibido respuesta.

- **Salas Docentes:**

Instaurar 6 jornadas anuales incrementales en tiempo no lectivo en el 2011 (además de las 3 fuera de horario ya existentes)

12 en 2012, 15 en 2013 y 18 en 2014.

Las Salas docentes han sido propuestas originalmente en el año 1991 por la ATD como espacios de elaboración, discusión y propuesta del colectivo docente. Siempre fueron reivindicadas dentro del calendario escolar, entendiendo que es parte del trabajo regular del docente y no extraordinario.

Esta formulación de las salas fuera del tiempo lectivo y por tanto opcionales no respetan el espíritu de nuestra propuesta.

- **Alcanzar los 190 días de jornadas efectivas de clase.**

Reiteramos que la extensión de calendario simplifica el problema del aprendizaje y el aumento a 190 días no resolverá los problemas del mismo.

- **Carrera Docente**

Cambio de grado por concurso optativo.

Esta propuesta de pasaje de grado por concurso fue analizada en 2006 en ATD por escuelas y en ATD Nacional como consecuencia de su inclusión en el mensaje presupuestal 2005-2010 y rechazada por entender que el actual sistema equipara, de una forma objetiva, presupuestalmente a todos los docentes. Asimismo se manifiestan abiertas a discutir mecanismos que estimulen el perfeccionamiento siempre y cuando no signifiquen injerencia en el pasaje de grado.

- **Tiempo Completo**

Alcanzar las 300 escuelas de Tiempo Completo

La ATD en reiteradas oportunidades ha solicitado la **no expansión de las escuelas de Tiempo Completo hasta que se evalúe el modelo y que las existentes cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios.**

Este año la ATD Nacional agregó la preocupación por la falta de maestros que en Tiempo Completo se manifestó con mayor fuerza al no poderse cubrir las suplencias que se generan. Problema para el cual no se plantean soluciones por parte del CEIP

A esto se suman las objeciones realizadas a las políticas focalizadas en general de las cuales tiempo Completo es una de las más importantes.

LA ATD NACIONAL, REUNIDA EN JUNIO 2010, DEFINIÓ QUE PARA FUNCIONAR BIEN, PRESUPUESTALMENTE HOY LA ESCUELA NECESITA:

- Completar el desdoblamiento de grupos numerosos ya iniciado en el último período, acompañado con la edificación e infraestructura correspondiente.
- Cubrir las necesidades de Auxiliares de servicio, aun faltantes, con la creación de los cargos correspondientes y la **previsión de sistema de suplentes.**
- Solicitar la presupuestación de Auxiliares de Servicio contratados que cumplen funciones permanentes y que ya tienen un año de antigüedad.
- Creación de cargos de Auxiliar de clase, para Educación Inicial en Escuelas (en especial Tiempo Completo) y Jardines, así como para Educación Especial.
- Creación de cargos de Psicólogo, Psicomotricista y Asistente Social para cubrir las necesidades de cada Escuela. Así como **redefinir los roles de los mismos.**
- Continuar y extender la experiencia de Ecónomos (de la cual tenemos una primera valoración positiva) en Escuelas con Comedor, con el fin de resignificar el rol pedagógico del Director.
- Liberar a los Directores con clase a cargo para optimizar su labor.
- Exigir que todos los cargos que fueron creados por proyectos de inversión y educativos pasen al presupuesto (1000 cargos de maestros, auxiliares de servicio, ecónomos).
- En lo referido al ESCALAFÓN DOCENTE:
 - Creación del 8º grado, ya que es una realidad que muchos maestros trabajan más de 4 años en el 7º grado, debido al desestímulo de jubilaciones indignas, sin percibir la remuneración que les correspondería..
 - Aumento de la compensación por permanencia en el cargo docente a los 28 años de trabajo, pasando del 5% al 10%. De esta forma quedaría: el 20% actual a los 25 años, más el 10% a los 28 años y el 5% a los 32 años de trabajo. Estos incentivos propuestos no tienen la intención de hacer permanecer a los docentes más de 25 años en el sistema, sino de hacer justicia frente a la cruda realidad a la que los condena la ley jubilatoria vigente. No dejamos de tener presente la necesidad de que el maestro debe jubilarse a los 25 años de trabajo con el 100% del último sueldo.

- Escalafón de Práctica. Reiteramos la demanda de actualización de la compensación de Práctica, así como el aumento del monto a un 20% del sueldo de grado, solicitado por la ATD desde el año 2005.
- Incorporar el reclamo de compensación a los maestros de educación especial, no sólo el pago de la carga horaria.
- Escalafón de Directores. Reiteramos lo solicitado en la ATD del año 2009, en referencia al escalafón de Directores: “Que el sueldo de Director se calcule a partir del grado, de acuerdo a los años de trabajo, y se pague el valor del grado de acuerdo a la carga horaria (30 o 40 horas). A este monto debe agregarse una compensación por Dirección, además del 7.5% que ya se paga. En el caso de los Directores con clase a cargo, se debe pagar el 7.5% correspondiente a docencia de aula además del 7.5% de compensación por Dirección. Los Directores unidocentes, que están en el grado 0 del escalafón de Directores, no son reconocidos presupuestalmente como Directores sino como maestros con compensación por desempeñar tareas de dirección. Teniendo en cuenta que la efectividad en el cargo se adquiere a través de un concurso y que en muchos casos se tiene el curso de dirección aprobado, se solicita que sean reconocidos en el escalafón de Directores en todas las áreas del CEIP y se perciba el salario de Dirección como corresponde más la compensación por docencia de aula.”

- SALARIO.

“Existe una relación directa entre el salario del personal docente, técnico, administrativo y de servicio del sistema y sus condiciones materiales y psíquicas de trabajo. Es evidente que ningún sistema educativo puede tener un alto nivel de calidad, si la vida personal y profesional de sus trabajadores no la tiene. Esta constatación, reiterada en todo el mundo, y por otra parte obvia, lleva a ANEP a sumarse al clamor público a favor del más elevado tratamiento salarial de su personal, que las circunstancias actuales y futuras del país permitan, atendiendo así a la prioridad asignada a la educación por las más altas instancias gubernamentales del país.” (Exposición de Motivos y Articulado. Tomo 1 Proyecto de Presupuesto, Sueldos Gastos e Inversiones de 2005-2009 ANEP-CODICEN)

- Solicitar **ajuste cuatrimestral** por 100% del IPC. Al realizarse el ajuste anualmente, se pierde salario real. La pérdida fue menor cuando los ajustes eran semestrales y se reduce aún más cuando son cuatrimestrales.

- Equiparación del salario de maestros con el de los docentes de los otros subsistemas. En este sentido son varias las desigualdades:

Hora docente. La hora docente en todo el sistema de enseñanza es de 45 minutos, menos en la Escuela diurna, porque en la de Adultos ya es de 45. Esto quiere decir que un Maestro de 20 hs. semanales, trabaja en realidad casi 27 horas docentes de 45 minutos. En consecuencia, para equipararnos con todo el sistema educativo, reclamamos que nuestra hora docente se compute como de 45 minutos. Solicitar la equiparación salarial del maestro de 20 horas con el profesor del bachillerato diversificado tiempo extendido.

Espacios pagos de trabajo docente fuera de horario. La tarea docente requiere de gran disponibilidad de tiempo de trabajo sin niños. Tareas de planificación, coordinación, preparación de materiales, visitas a hogares, entrevistas con padres, actualización y tareas administrativas, etc., insumen al docente varias horas del día que hasta el momento no han sido remuneradas. Por este motivo reclamamos que se paguen 10 horas semanales adicionales, de las cuales, dos de ellas deberán ser de coordinación institucional.

Pirámide salarial: Reconocimiento de la pirámide salarial con un 8% de diferencia por grado.

Las **unidades docentes** de cargos de maestros deben ser de 20, 30 o 40 horas para que se paguen todas las horas al valor del grado (que el pago por la carga horaria no sea considerado una compensación)

Es imperativo, revalorizar el rol docente como profesionales de la educación, evitando, a través de una remuneración acorde, el desgaste ocasionado por el multiempleo, con la consiguiente pérdida en la calidad educativa.

- COMEDORES ESCOLARES

La ATD se ha manifestado reiteradamente en contra de la tercerización de los comedores escolares. El proyecto piloto de pasaje de algunos comedores tercerizados de Montevideo a tradicionales, incorporando la figura del ecónomo y mejorando sustantivamente la comida, ha significado un importante ahorro para el organismo a la vez que ha liberado a los Directores del trabajo no pedagógico que significa el comedor tradicional.

Consideramos que se debe continuar con el proceso de transformación de tercerizados a tradicionales, realizando las mejoras que requieran algunos locales.

- **INFRAESTRUCTURA**

- **CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, CREACIÓN DE DIVISIÓN ARQUITECTURA EN C.E.I.P.**

En mayo de 2007 la Mesa Permanente de ATD presenta un informe aprobado en plenario, que establece lo siguiente: “Las mayores dificultades surgen de la ineficiencia de las dependencias de Arquitectura que burocratizan las demandas y retardan las ejecuciones habiendo recursos destinados para tal fin. Por otra parte, no existe un control riguroso de los procesos de construcción que asegure la calidad de los edificios. Consideramos que deben revisarse y fortalecerse las dependencias de arquitectura en los distintos desconcentrados con poder de resolución y ejecución”.

En el 2010, la ineficiencia de las dependencias del CO.DI.CEN., sigue siendo un hecho, manteniendo las mismas dificultades para ejecutar el presupuesto y solucionar los problemas edilicios de las escuelas y la construcción de nuevas. Se reconoce el aumento de la inversión, pero de todas formas es de destacar que resulta insuficiente y que además es notorio que la burocracia impide y/o dificulta la solución real de los problemas que se presentan en las escuelas. La gestión en los mandos medios administrativos no permiten la resolución de los problemas en tiempo y forma.

Proponemos:

- La reestructura de los componentes de los organismos financieros para que se reorganicen legalmente buscando mecanismos que mejoren su eficiencia y celeridad (TOCAF). Basamos la propuesta en la experiencia de los años 50 y 60 donde hubo un gran impulso de la edificación escolar adaptando los marcos legales a las necesidades de la época.
- La reinstalación de la División Arquitectura del CEIP que se encargue de reformas y ampliaciones de escuelas, eliminando las construcciones precarias (contenedores-aulas, baños químicos, entre otros), así como la construcción de nuevos locales.
- Creemos que es indispensable que dicha división cuente con personal específico que estudie la compra y adquisición de terrenos y los incluya en una Cartera de Tierras que se ocupe de la política de adquisición de tierras para la ANEP con la finalidad de agilizar los trámites.

Solicitamos:

- La integración de representantes de A.T.D. que actúen como figuras activas que aporten a esta división información real y concreta de las necesidades específicas y urgentes con orden de prioridad para cada institución, vinculadas a la realidad educativa de la comunidad.
- La desestructuración de MECAEP, como procedimiento que permita distribuir en forma equitativa entre todas las escuelas, la partida destinada a Tiempo Completo.

- **MATERIAL DIDÁCTICO Y FUNGIBLE**

Desde el 2005 se trata de trabajar con el CEIP en el relevamiento de necesidades de material didáctico y fungible así como su distribución, que debe ser de acuerdo a las necesidades y características de cada institución, lo que optimizaría el uso de los mismos.

La ATD estuvo representada con delegados en distintos períodos, quienes con su incidencia mejoraron la calidad y cantidad de materiales que hoy llegan a las escuelas.

Este camino iniciado debería continuar incorporando la participación activa de los delegados en la elaboración de los pliegos, ya que somos los maestros que estamos diariamente en la escuela, el personal idóneo para establecer cuáles son los materiales adecuados a utilizar en el aula.

Preocupa que se disminuya el rubro destinado a la compra centralizada de material didáctico y fungible. Deben corregirse los mecanismos que obstaculizan que los materiales lleguen en tiempo y forma a las escuelas y que sean los que se necesitan y en las cantidades adecuadas.

Ante la posibilidad de destinar partidas a las Escuelas para que realicen compras de materiales, preguntamos si no existen inconvenientes por constituir fraccionamiento del gasto, ya que al comprar en forma descentralizada los precios aumentan.

- **MOBILIARIO**

- Nuestros salones siguen teniendo carencias de sillas y mesas, existiendo aulas con bancos Varela.
- El regreso de la modalidad de comedor tercerizado a comedor tradicional, hace necesario la asignación de presupuesto para dotar a los comedores escolares de la infraestructura adecuada.